

## Aprueban en lo general reforma para desaparecer organismos autónomos

La Cámara de Diputados aprobó hoy en lo general la reforma mediante la cual desaparecerán siete organismos autónomos (INAI, IFT, Cofece, CRE, CNH, Mejoredu y Coneval), cuyas atribuciones serán asumidas por diversas secretarías de Estado, y los recursos que se dedicaban a su funcionamiento serán destinados al gasto social.

El dictamen –mediante el cual se modificaron 13 artículos constitucionales-- fue avalado por 347 votos en favor y 128 en contra, luego de un debate de seis horas, y el pleno abrió un receso para dar mañana la discusión en lo particular.

Ahí, Morena presentará una reserva para fusionar el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, adelantó en encuentro con los medios que se propondrá el surgimiento de una agencia o autoridad antimonopolios, que asumirá las funciones que llevaban a cabo tanto el IFT como la Cofece.

Los partidos mayoritarios señalaron que las entidades que se extinguirán no tuvieron resultados tangibles y significaron un gasto excesivo, mientras que la oposición alertó que desaparecerlos significa una “grave regresión democrática”.



Luego de que fuera desechada una moción suspensiva del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, dio inicio una serie de tres rondas de intervenciones en favor y en contra de la iniciativa que, sumadas a los posicionamientos de cada bancada, dio como resultado que más de 50 oradores subieran a tribuna.

Por el lado de Morena y sus aliados se hizo énfasis de manera insistente en que los organismos autónomos han recibido, desde su creación, más de 32 mil 300 millones de pesos, sin que su labor –aseguraron– haya beneficiado a la ciudadanía ni haya aportado un manejo técnico de temas sensibles, como se argumentó para crearlos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

“Un órgano constitucional autónomo no es el único medio, ni el más eficiente, para proteger derechos fundamentales, ni garantiza actuación técnica e independiente en áreas relevantes. Es ahí donde se hace evidente la necesidad de una reestructuración; de una transferencia de facultades que salvaguarde los derechos del ciudadano y que reduzca los costos de su administración”, señaló Olga Sánchez Cordero (Morena).

La ministra en retiro insistió que el dictamen “representa la posibilidad de que el diseño institucional del país regrese al equilibrio entre libertad comercial y ejercicio de ciudadanía, como es el caso de nuestros dos socios comerciales de la región (Estados Unidos y Canadá). Y como nosotros lo tuvimos entre 1992 y 2013 en los gobiernos de los presidentes Salinas, Zedillo, Fox y Calderón, sin tener la naturaleza de órganos constitucionales autónomos. Escúchenlo bien, con todos estos presidentes”.

Por su parte, la petista Lilia Aguilar desmintió que la oposición esté en contra de la extinción de los organismos autónomos por estar preocupados por los contrapesos democráticos, sino porque sirven a los intereses de los grandes empresarios del país que se han convertido en actores económicos preponderantes.

“Ustedes son hijos de Carlos Slim y sobrinos de Ricardo Salinas Pliego, y no vienen a defender a los mexicanos, sino a los millonarios del país”, les soltó la legisladora, con sarcasmo. Para ejemplificar la ineficiencia de los autónomos, Aguilar recordó que el IFT le otorgó en 2018 una concesión de 20 años a Tv Azteca, y una de 30 años a Telcel por el manejo de las redes 5G, además de dedicarse a “perdonarle multas” a dicha compañía.

En sentido contrario, la oposición recalcó que desaparecer a los autónomos significa un daño al sistema de contrapesos en México, para permitir que Morena se convierta en “juez y parte” y en un partido hegemónico “autoritario” que termine con la transparencia y la rendición de cuentas.

La coordinadora de la bancada del PAN, Noemí Luna, aseguró que, en el caso del INAI, Morena y sus aliados proponen su extinción “por venganza, porque fue el instituto que transparentó los excesos del sexenio pasado. Gracias a la transparencia supimos de la casa gris de los López Beltrán (hijos del ex presidente Andrés Manuel López Obrador) y del mega fraude de Segalmex”.

El también panista Miguel Ángel Salim alertó que la extinción de los autónomos significa “una auténtica tragedia, un capricho que Morena y sus aliados quieren disfrazar de eficiencia, pero que tiene el único objetivo de seguir eliminando los contrapesos que durante tantos años los mexicanos hemos construido”.

En ese mismo tono, denunció que los partidos mayoritarios “dicen que van a ahorrar recursos, pero ese dinero no va a fortalecer la economía ni la seguridad ni la salud, sino a terminar en programas sociales mal diseñados que solo buscan clientelismo político”.

Miguel Ángel Monraz, también del PAN, subió a tribuna acompañado de otros legisladores de su partido, con pancartas donde se mostraba al ex presidente López Obrador con una corona, e hizo una de las intervenciones más ácidas contra la reforma.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		21-11-24	MESA



“Este es el rostro del autoritarismo, del rey hipócrita de Macuspana que sigue destruyendo a las instituciones. Desaparecer organismos autónomos es promover un esquema de autoritarismo, ya que rompe los equilibrios de los poderes necesarios en una democracia moderna y plural. Los organismos autónomos se conciben como un contrapeso institucional a los poderes tradicionales del Estado, para evitar concentración de poder y evitar excesos de los gobiernos”.

Luego de decretar un receso en la sesión, la Mesa Directiva citó para reanudar los trabajos mañana jueves a las 9 AM. Se espera que se presenten al menos 300 reservas al dictamen.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/20/politica/aprueban-en-lo-general-reforma-para-desaparecer-organismos-autonomos-1414>